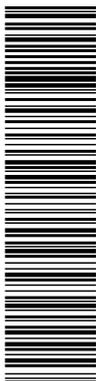


DOCUMENTO _COMUNICACIÓN: Comunicado por noticia ELCORREO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55ZRD-CVTHE-JDD4F Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Isabel Arbaizagoitia Peral, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla. Firmado 22/02/2024 13:03	ESTADO FIRMADO 22/02/2024 13:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 77092.55ZRD-CVTHE-JDD4F.035D50FA681B9FBEBEDADDF2222905E6A90CA366), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_codi=2&en_ud=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO
UDALA
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail.: aberantevilla.admin@ayto.araba.eus
CIF : P0101500G www.Berantevilla.es

COMUNICADO

Estimados/as vecinos/as de Berantevilla,

En relación con la noticia que fue publicada ayer, día 21 de febrero de 2024, en EL CORREO, y en cuya portada constaba que « **Berantevilla albergará en 2026 una planta de gas a partir de estiércol** », quiero comunicaros lo siguiente:

En primer lugar, el Ayuntamiento de Berantevilla es totalmente ajeno al reportaje publicado, siendo el mismo promovido única y exclusivamente por la promotora, Naturmet Plus S.L.

No obstante, es voluntad de esta Alcaldía transmitir que, si bien han presentado un documento para llevar a cabo la 1º Modificación Puntual del PGOU de Berantevilla, el estado de la tramitación administrativa del proyecto, **no ha conllevado aún aprobación alguna**.

Durante la tramitación, el mismo deberá ser informado por diversas administraciones sectoriales y por la Diputación Foral de Álava que, hasta la fecha, ha emitido el informe ambiental estratégico de la 1ª modificación puntual del plan general de ordenación urbana de Berantevilla (Álava), en sentido favorable. Este documento se encuentra publicado en el BOTHA Núm. 146, de fecha 18 de diciembre de 2023, a disposición de todo aquel que quiera consultarlo.

Por último, quiero hacer constar que cuando el Ayuntamiento tenga que tomar una decisión al respecto se informará a la totalidad de la ciudadanía de todas las cuestiones relativas al proyecto, sin perjuicio de los trámites de publicidad e información pública que deban habilitarse en el seno del procedimiento.

Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta al respecto,

En Berantevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Isabel Arbaizagoitia Peral